

ACTA No.4

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los veintisiete días del mes de Febrero del año Dos Mil Veinte, siendo la 1:24 de la tarde, se inició la sesión presidida por el Honorable Diputado Presidente Mario Alonso Pérez López, con la asistencia de los Honorables Diputados Vice-Presidentes: Enrique Medina Yllescas, Mario Luís Noé Villafranca, Felicito Ávila Ordóñez, Gladis Aurora López Calderón y Reynaldo Geovanny Ekónimo Funes; Vicepresidente Alterno Osman Danilo Chávez Guity; del Honorable Diputado Secretario José Tomás Zambrano Molina; Secretarios Alternos: Wilmer Raynel Neal Velásquez y Gerardo Tulio Martínez Pineda; y, de los Honorables Diputados Pro-Secretarios: Teresa Concepción Cáliz Raudales y Rossel Renán Inestroza Martínez, contando con el quórum establecido y dando cumplimiento al Orden del Día, se desarrolló en la forma siguiente:

- 1.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.
- 2.- La Presidencia declaró abierta la sesión.
- 3.- La Secretaría dio lectura al Acta No.3 de la sesión anterior, la cual fue tomada en consideración, puesta a discusión, y suficientemente discutida, se aprobó. No se presentó ninguna reconsideración.
- 4.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:
 - 1) **MANIFESTACIONES:**
 - a) Presentó manifestación el Honorable Diputado David Guillermo Chávez Madison.
 - 2) **PROYECTOS:**

- a) Presentaron Proyectos de Decretos individualmente varios Honorables Diputados.

5.- Se suspendió la sesión a las 2:13 de la tarde.

6.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día Martes 3 de Marzo del año Dos Mil Veinte, a las 5:43 de la tarde.

Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente: Antonio César Rivera Callejas, con la asistencia de los Honorables Diputados Vice-Presidentes: Mario Alonso Pérez López, Enrique Medina Yllescas, Felicito Ávila Ordóñez, Gladis Aurora López Calderón, Román Villeda Aguilar y Reynaldo Geovanny Ekónimo Funes; de los Honorables Diputados Secretarios: José Tomás Zambrano Molina y Salvador Valeriano Pineda; Secretarios Alternos: Wilmer Raynel Neal Velásquez y Waleska Marlene Zelaya Portillo; y, de los Honorables Diputados Pro-Secretarios: Teresa Concepción Cálix Raudales y Rossel Renán Inestroza Martínez.

7.- La Secretaría anunció el punto Informes:

- 1) La Honorable Diputada Sara Ismela Medina Galo, dio lectura al Informe de la Comisión Especial presidida por el Honorable Diputado José Oswaldo Ramos Soto, para investigar el otorgamiento de permisos ambientales en la zona de La Tigra.

8.- La Secretaría anunció el punto Dictámenes:

- 1) Pasó en segundo debate el Proyecto de Decreto orientado a reformar los Artículos 428 y 429 del Decreto No.130-2017, que contiene el NUEVO CÓDIGO PENAL.

9.- Se suspendió la sesión a las 7:27 de la noche.

10.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día Miércoles 4 de Marzo del año Dos Mil Veinte, a las 5:50 de la tarde.

Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente: Mario Alonso Pérez López, con la asistencia de los Honorables Diputados Vice-Presidentes: Enrique Medina Yllescas, Mario Luís Noé Villafranca, Felicito Ávila Ordóñez, Gladis Aurora López Calderón y Reynaldo Geovanny Ekónimo Funes; Vicepresidente Alterno Osman Danilo Chávez Guity; del Honorable Diputado Secretario José Tomás Zambrano Molina; Secretarios Alternos: Wilmer Raynel Neal Velásquez y Gerardo Tulio Martínez Pineda; y, de los Honorables Diputados Pro-Secretarios: Teresa Concepción Cáliz Raudales y Rossel Renán Inestroza Martínez.

11.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:

1) **PROYECTOS:**

a) Presentaron Proyectos de Decretos individualmente varios Honorables Diputados.

2) **MOCIONES:**

a) Se aprobaron las mociones presentadas por los Honorables Diputados: Wilmer Raynel Neal Velásquez, Ariana Melissa Banegas Cárcamo, Melvin Roberto Paredes Milla, Ronald Emérito Pineda Leiva y Dunia Lizzette Ortíz Cruz.

12.- La Secretaría anunció el punto Dictámenes:

1) Se aprobó el Proyecto de Decreto orientado a dejar en suspenso la aplicación del Artículo 5 de la LEY DEL BANCO NACIONAL DE

DESARROLLO AGRÍCOLA (BANADESA), que establece la forma de integración del gobierno corporativo de dicha Institución Bancaria.

- 2) Fue aprobado el Proyecto de Decreto orientado a otorgar condecoración con Medalla de Oro y Pergamino Especial al Doctor Científico MARCO TULIO MEDINA, por su exitosa trayectoria profesional e investigativa en el área de la Neurología y Neurociencia.
- 3) Se aprobó el Proyecto de Decreto orientado a reformar los Artículos 428 y 429 del Decreto No.130-2017, que contiene el NUEVO CÓDIGO PENAL.
- 4) Pasó en primer debate el CONTRATO DE PRÉSTAMO No.2239, suscrito el 18 de Diciembre de 2019, entre el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Gobierno de la República de Honduras, para el Financiamiento del “PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA Y FORMACIÓN EDUCATIVA EN HONDURAS”, por un monto de US\$.80.000,000.00.
- 5) Pasó en primer debate el Proyecto de Decreto orientado a interpretar el Artículo 3 del Decreto No.53-2015 y sus reformas, en el sentido de que las cooperativas exentas del pago del impuesto sobre la renta, Impuesto al Activo Neto y la Aportación Solidaria, no deben realizar el trámite de inscripción en el Registro de exonerados que para tal efecto lleva la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, a través de la Dirección General de Control de Franquicias Aduaneras, en virtud de tratarse de una exención y no de una exoneración.

- 6) Fue aprobado el Proyecto de Decreto orientado a autorizar a la municipalidad de Marcarla, Departamento de La Paz, para la recuperación de un predio que está a favor de la EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, ubicado en el barrio San Rafael que está en total abandono.
- 7) Se aprobó el Proyecto de Decreto orientado a autorizar a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas realizar una ampliación al Presupuesto General, Ejercicio Fiscal 2020 al INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER (INAM), por la cantidad de L.3.110,000.00, los que deben ser utilizados para el nombramiento del personal que laborará en los módulos de su competencia en el Centro Ciudad Mujer del Municipio de Choluteca, Departamento de Choluteca, a inaugurarse el presente año, así como nivelación e incremento salarial a empleados del INAM, este último conforme al Índice de Precios al Consumidor (IPC), promedio establecido por el Banco Central de Honduras (BCH), al cierre del año 2019.
- 8) Fue aprobado el Proyecto de Decreto orientado a interpretar el Artículo 3 de la LEY DE PROTECCIÓN DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE, contenida en el Decreto No. 203-1984, en el sentido que se reconoce a la FENAFUTH como una persona jurídica privada, de interés público, con patrimonio propio y sin fines de lucro.

13.- Se suspendió la sesión a las 8:00 de la noche.

14.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día jueves 5 de Marzo del año Dos Mil Veinte, a las 11:45 de la tarde.

Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente: Mario Alonso Pérez López, con la asistencia de los Honorables Diputados Vice-Presidentes: Enrique Medina Yllescas, Felicito Ávila Ordóñez y

Reynaldo Geovanny Ekónimo Funes; del Honorable Diputado Secretario José Tomás Zambrano Molina; Secretarios Alternos: Wilmer Raynel Neal Velásquez y Gerardo Tulio Martínez Pineda; y, de los Honorables Diputados Pro-Secretarios: Teresa Concepción Cáliz Raudales y Rossel Renán Inestroza Martínez.

15.- La Secretaría anunció el punto Dictámenes:

- 1) Pasó en segundo debate el CONTRATO DE PRÉSTAMO No.2239, suscrito el 18 de Diciembre de 2019, entre el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Gobierno de la República de Honduras, para el Financiamiento del “PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA Y FORMACIÓN EDUCATIVA EN HONDURAS”, por un monto de US\$.80.000,000.00.

16.- El Honorable Diputado Secretario José Tomás Zambrano Molina, dio lectura a los nombres de los Diputados Suplentes que integraran diferentes Comisiones.

17.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:

- 1) **PROYECTOS:**
 - a) Presentaron Proyectos de Decretos individualmente varios Honorables Diputados.
- 2) **MANIFESTACIONES:**
 - a) Presentaron manifestaciones los Honorables Diputados: José Edgardo Castro Rodríguez, Sara Ismela Medina Galo y Rigoberto Chimilio.
- 3) **MOCIONES:**

- a) Se aprobaron las mociones presentadas por los Honorables Diputados: Olivia Marcela Zúniga Cáceres, Josué Fabricio Carbajal Sandoval, y en suspenso las presentadas por los Honorables Diputados Víctor Manuel Barahona y Jari Dixon Herrera Hernández.

18.- Se suspendió la sesión a las 1:25 de la tarde.

19.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día Martes 10 de Marzo del año Dos Mil Veinte, a las 5:55 de la tarde.

Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente: Antonio César Rivera Callejas, con la asistencia de los Honorables Diputados Vice-Presidentes: Denis Armando Castro Bobadilla, Mario Alonso Pérez López, Enrique Medina Yllescas, Felicito Ávila Ordóñez, Gladis Aurora López Calderón y Reynaldo Geovanny Ekónimo Funes; Vicepresidentes Alternos: Elden Vásquez, Olga Josefa Ayala Alvarenga y Dunia Lizzette Ortiz Cruz, del Honorable Diputado Secretario José Tomás Zambrano Molina; Secretarias Alternas: Sara Ismela Medina Galo y Waleska Marlene Zelaya Portillo; y, de los Honorables Diputados Pro-Secretarios: Teresa Concepción Cáliz Raudales y Rossel Renán Inestroza Martínez.

20.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:

1) **PROYECTOS:**

- a) Remitió Proyecto de Decreto la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia y presentaron Proyectos de Decretos individualmente varios Honorables Diputados.

2) **MANIFESTACIONES:**

a) Presentaron manifestaciones las Honorables Diputadas: Waleska Marlene Zelaya Portilo, Karla Alejandra Medal Aguilar, Olivia Marcela Zúniga Cáceres, Kenia Yamileth Montero Martínez y Jorge Luís Cáliz Espinal.

2) **MOCIONES:**

a) Se aprobaron las mociones presentadas por los Honorables Diputados: Mario Edgardo Segura Aroca, Oscar Ramón Nájera y Lourdes Ernestina Fajardo Ramos.

21.- La Secretaría anunció el punto Dictámenes:

- 1) Pasó en segundo debate el Proyecto de Decreto orientado a exonerar al Registro Nacional de las Personas (RNP) del pago de toda clase de impuestos, tasas, sobre tasas, derechos consulares, tanto nacionales como municipales, en todos los actos y contratos que realice o celebre, así como los bienes y servicios que adquiriera en el marco del Proyecto de Modernización del Documentos de Identificación Nacional en Honduras (IDENTIFICATE).
- 2) Se aprobó el Proyecto de Decreto orientado a exonerar a la ASOCIACIÓN ALOYSIUS, con personería Jurídica constituida de acuerdo a la Ley y debidamente inscrita en la DIRECCIÓN DE REGISTRO, REGULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ASOCIACIONES CIVILES (DIRRSAC) de la Secretaría de Estado en los Despachos de Justicia, Gobernación y Descentralización del pago de Impuestos, tasas Municipales y contribuciones en concepto de Operación de dos (2) CENTROS EDUCATIVOS, conocidos como Centro de Educación Media No Gubernamental VILLA DE LAS NIÑAS y el Centro de Educación Básica VILLA DE LAS NIÑOS.
- 3) Pasó en primer debate el CONTRATO DE OPERACIÓN PARA LA GENERACIÓN DE POTENCIA Y ENERGÍA ELÉCTRICA, suscrito entre la

Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente y la Sociedad Mercantil HIDROELÉCTRICA ZOMPOPERO, S.A. DE C.V., para la instalación de la Planta de nombre PROYECTO HIDROELÉCTRICO ZOMPOPERO ULÚA, ubicada en los Municipios de Jesús de Otoro, San José de Comayagua y San Pedro de Zacapa, en los Departamento de Intibucá, Comayagua y Santa Bárbara.

- 4) Pasó en primer debate la CONTRATA DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS NACIONALES PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO ZOMPOPERO ULÚA, S.A. DE C.V., ubicada en los Municipios de Jesús de Otoro, San José de Comayagua y San Pedro de Zacapa, en los Departamento de Intibucá, Comayagua y Santa Bárbara.

22.- Se suspendió la sesión a las 7:20 de la tarde

23.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día Miércoles 11 de Marzo del año Dos Mil Veinte, a las 5:22 de la tarde.

Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente: Mauricio Oliva Herrera, con la asistencia de los Honorables Diputados Vice-Presidentes: Antonio César Rivera Callejas, Denis Armando Castro Bobadilla, Enrique Medina Yllescas, Felicitó Ávila Ordóñez, Gladis Aurora López Calderón, Román Villeda Aguilar y Reynaldo Geovanny Ekónimo Funes; de los Honorables Diputados Secretarios: José Tomás Zambrano Molina y Salvador Valeriano Pineda; Secretarios Alternos: Gerardo Tulio Martínez Pineda, Wilmer Raynel Neal Velásquez, Sara Ismela Medina Galo y Waleska Marlene Zelaya Portillo; y, de los Honorables Diputados Pro-Secretarios: Teresa Concepción Cáliz Raudales y Rossel Renán Inestroza Martínez.

24.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:

- 1) Remitió Proyectos de Decretos la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia y presentaron Proyectos de Decretos individualmente varios Honorables Diputados.

25.- La Secretaría anunció el punto Dictámenes:

- 1) Pasó en primer debate el Proyecto de Decreto orientado a ordenar a la Secretaria de Estado en el Despacho de Educación asignar tres (3) docentes de manera permanente al centro Educativo dirigido por la ASOCIACION DE FAMILIARES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD VIDA NUEVA CHOLUTECA (ASOFVINUCH).
- 2) Pasó en primer debate el Proyecto de Decreto orientado a interpretar el artículo 26 de la Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Antievasión, contenida en el Decreto No.278-2013 de fecha 21 de diciembre del 2013, publicado en el diario Oficial "La Gaceta" en fecha 30 de diciembre del 2013 y sus reformas, en el sentido que ninguna persona jurídica puede pasar de un régimen a otro régimen especial cuando ese traslado implique dejar de pagar impuesto, tasas o contribuciones que pagaba en el régimen especial al que originalmente se encontraba sujeto.
- 3) Se aprobó el Proyecto de Decreto orientado a exonerar del pago del impuesto sobre ventas a las personas naturales y jurídicas en la compra local e importaciones de materias primas, material de empaque y envases necesarios para la fabricación de productos sanitizantes y medicamentos para atender la emergencia sanitaria y combatir los efectos del probable riesgo de infección por CORONAVIRUS, dicha exoneración tendrá una duración hasta el 31 de Diciembre de 2020.

26.- El Honorable Diputado Presidente Antonio César Rivera Callejas, informó al Pleno que se encontraban presentes representantes de la

Secretaría de Estado en el Despacho de Salud quienes brindaron una amplia explicación sobre el virus del CORONAVIRUS.

27.- Se suspendió la sesión a las 7:20 de la tarde

28.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día Jueves 12 de Marzo del año Dos Mil Veinte, a las 11:05 de la mañana.

Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente: Mauricio Oliva Herrera, con la asistencia de los Honorables Diputados Vice-Presidentes: Antonio César Rivera Callejas, Mario Alonso Pérez López, Mario Luís Noé Villafranca, Felicito Ávila Ordóñez, Gladis Aurora López Calderón, Román Villeda Aguilar y Reynaldo Geovanny Ekónimo Funes; Vicepresidentes Alternos: Walter Antonio Chávez Hernández, Olga Josefa Ayala Alvarenga, Dunia Lizzette Ortíz Cruz, Osman Danilo Chávez Guity y Samuel Armando Reyes Rendón, de los Honorables Diputados Secretarios: José Tomás Zambrano Molina y Salvador Valeriano Pineda; Secretarios Alternos: Gerardo Tulio Martínez Pineda, Wilmer Raynel Neal Velásquez, Sara Ismela Medina Galo y Waleska Marlene Zelaya Portillo; y, de los Honorables Diputados Pro-Secretarios: Teresa Concepción Cáliz Raudales y Rossel Renán Inestroza Martínez.

29.- El Honorable Diputado Secretario José Tomás Zambrano Molina informo al Pleno que pasaba a desarrollar el Ceremonia de Condecoración al Apóstol GUILLERMO MALDONADO VELÁSQUEZ.

30.- La Secretaría anunció punto Mociones:

- 1) Quedó en suspenso la moción presentada por el Honorable Diputado José Oswaldo Ramos Soto.

31.- La Secretaría continuando con la agenda anunció el punto Dictámenes:

- 1) Quedó en suspenso el Artículo 5 a reformarse dentro del Artículo 1, del Proyecto de Decreto orientado a reformar los artículos 5, 6, 7, 8, 9, 13, 27 y 34 del Decreto No.40 del año 1965, publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 1 de Diciembre de 1965, contentivo de la LEY ORGÁNICA DE LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA (ENP).

32.- La Presidencia fijó como Orden del Día, para celebrar sesión en esta misma fecha jueves 12 de Marzo del presente año, a las ----- del mediodía, en la forma siguiente:

- 1) Comprobación del quórum;
- 2) Apertura de la sesión;
- 3) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- 4) Lectura de Correspondencia;
- 5) Proyectos;
- 6) Dictámenes; y,
- 7) Mociones.

33.- Se levantó la sesión a las ----- del mediodía.

MAURICIO OLIVA HERRERA

PRESIDENTE

JOSÉ TOMÁS ZAMBRANO MOLINA SALVADOR VALERIANO PINEDA

SECRETARIO

SECRETARIO